



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO**

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020, JUNTO CON**  
**EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR**  
**UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

---

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**  
**EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO  
por encargo del Consejo Superior de Deportes

**Opinión con salvedades**

Hemos auditado las cuentas anuales de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección “*Fundamento de la opinión con salvedades*” de nuestro informe las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo.

**Fundamento de la opinión con salvedades**

La Federación ha sido promotor de un torneo cuya duración abarcó dos ejercicios económicos. El importe de las inscripciones de los clubes ha sido contabilizado en su totalidad como ingreso en la cuenta de resultados en el ejercicio 2020. En consecuencia, el Resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 se encuentra sobrevalorado en 15.889 euros.

La Federación mantiene un convenio de carácter anual con una sociedad mercantil regional la cual se compromete a financiar, con cargo a una subvención previamente concedida a la sociedad, el alojamiento y manutención de los deportistas de tecnificación de la Federación. Los ingresos correspondientes a dicho convenio son imputados por la Federación íntegramente como ingreso del ejercicio sin periodificar los importes en función de la durabilidad de cada temporada. En consecuencia, las “Reservas” del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 se encuentran sobrevaloradas en 9.129 euros, el “Resultado del ejercicio” 2020 de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y los “Ingresos anticipados” del pasivo del balance se encuentran sobrevalorado en 3.964 euros e infravalorados en 5.165 euros, respectivamente. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 incluyó una salvedad por esta cuestión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Federación presenta unos fondos propios negativos por importe de 264.225 euros y un fondo de maniobra negativo por importe de 155.613 euros (410.216 euros y 213.052 euros, respectivamente en 2019). Este hecho indica la existencia de una incertidumbre material sobre la capacidad de la Federación para continuar con sus operaciones de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, las cuales han sido formuladas asumiendo que la actividad de la Federación continuará.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

#### *Reconocimiento de ingresos federativos*

Tal y como se indica en la Nota 4i de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado este área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4i y 13 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

### **Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales**

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.  
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Sonia Velilla  
Inscrita en el ROAC con el N° 18.631

4 de agosto de 2021

## **Anexo 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO	Notas Memoria	2020	2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>98.455,97 €</b>	<b>75.874,07 €</b>
<b>I. Inmovilizado Intangible</b>	<b>6</b>	<b>0,00 €</b>	<b>170,91 €</b>
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones Informáticas		0,00 €	170,91 €
6. Otro Inmovilizado Intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>96.545,97 €</b>	<b>73.793,16 €</b>
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		96.545,97 €	73.793,16 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
<b>III. Inversiones Inmobiliarias</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Terrenos			
2. Construcciones			
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>1.910,00 €</b>	<b>1.910,00 €</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		1.910,00 €	1.910,00 €
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>180.004,62 €</b>	<b>283.095,20 €</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Existencias</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Material deportivo			
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>115.211,16 €</b>	<b>158.281,17 €</b>
1. Afiliados y otras entidades deportivas	<b>8</b>		28.434,99 €
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas			
3. Deudores varios.	<b>8</b>	112.211,16 €	82.664,77 €
4. Personal	<b>8</b>	3.000,00 €	4.540,55 €
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>12</b>		42.640,86 €
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de Deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>2.350,00 €</b>	<b>9.832,74 €</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		2.350,00 €	9.832,74 €
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>274,67 €</b>	<b>960,14 €</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>8</b>	<b>62.168,79 €</b>	<b>114.021,15 €</b>
1. Tesorería		62.168,79 €	114.021,15 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>278.460,59 €</b>	<b>358.969,27 €</b>

**FEDERACION ESPAÑOLA DE BOXEO**  
**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	2020	2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>-178.076,58 €</b>	<b>-302.028,59 €</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>10</b>	<b>-264.224,37 €</b>	<b>-410.215,94 €</b>
I. Fondo social		55.168,40 €	55.168,40 €
II. Prima de emisión			
III. Reservas			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		-465.384,34 €	-507.035,39 €
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-465.384,34 €	-507.035,39 €
VI. Otras aportaciones de socios			
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>		<b>145.991,57 €</b>	<b>41.651,05 €</b>
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
<b>A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos</b>	<b>11</b>	<b>86.147,79 €</b>	<b>108.187,35 €</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>120.920,15 €</b>	<b>164.851,00 €</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras Provisiones			
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>9</b>	<b>120.920,15 €</b>	<b>164.851,00 €</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		120.920,15 €	164.851,00 €
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>335.617,02 €</b>	<b>496.146,86 €</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>			
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>9</b>	<b>31.750,85 €</b>	<b>59.632,35 €</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		2.275,66 €	635,74 €
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		29.475,19 €	58.996,61 €
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>296.366,17 €</b>	<b>412.625,59 €</b>
1. Proveedores	9	235.587,58 €	334.013,86 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas	9	182,00 €	11.658,69 €
3. Acreedores varios	9	30.323,00 €	39.025,51 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	30.273,59 €	27.927,53 €
7. Anticipos de clientes			
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>7.500,00 €</b>	<b>23.888,92 €</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>278.460,59 €</b>	<b>358.969,27 €</b>

**FEDERACION ESPAÑOLA DE BOXEO**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	13.1.1	303.184,71 €	376.911,60 €
a) Ingresos federativos y ventas		303.184,71 €	376.911,60 €
b) Prestaciones de servicios			
<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>3. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>4. Aprovisionamientos</b>	13.2.1	-60.665,04 €	-42.520,46 €
a) Consumos de material deportivo		-57.640,04 €	-41.540,36 €
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-3.025,00 €	-980,10 €
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	13.1.1	1.153.221,73 €	978.810,28 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		154.607,50 €	62.000,00 €
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		998.614,23 €	916.810,28 €
<b>6. Gastos de personal</b>	13.2.2	-271.523,75 €	-228.478,14 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		-203.820,64 €	-172.771,98 €
b) Cargas sociales		-67.703,11 €	-55.706,16 €
c) Provisiones			
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	13.2.3	-972.604,08 €	-1.035.510,09 €
a) Servicios exteriores		-337.576,05 €	-420.107,86 €
b) Tributos		-6.653,73 €	-6.277,38 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-23.439,06 €	-7.704,81 €
d) Otros gastos de gestión corriente		-604.935,24 €	-601.420,04 €
<b>8. Amortización de Inmovilizado</b>	13.2	-27.790,03 €	-19.351,37 €
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	13.1.3	22.039,56 €	17.960,22 €
<b>10. Excesos de provisiones</b>			
<b>11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>		0,00 €	0,00 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>12. Otros resultados</b>	13.1.2	8.336,14 €	1.167,41 €
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>		<b>154.199,24 €</b>	<b>48.989,45 €</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>	13.1	0,00 €	18,12 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00 €	0,00 €
a1) En partes vinculadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00 €	18,12 €
b1) En partes vinculadas			
b2) En terceros			18,12 €
<b>13. Gastos financieros</b>	13.2	-8.207,67 €	-7.356,52 €
a) Por deudas con partes vinculadas			
b) Por deudas con terceros		-8.207,67 €	-7.356,52 €
c) Por actualización de provisiones			
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		0,00 €	0,00 €
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
<b>15. Diferencias de cambio</b>			
<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		0,00 €	0,00 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>		<b>-8.207,67 €</b>	<b>-7.338,40 €</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>145.991,57 €</b>	<b>41.651,05 €</b>
<b>17. Impuesto sobre beneficios</b>			
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)</b>		<b>145.991,57 €</b>	<b>41.651,05 €</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS</b>			
<b>18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>		<b>145.991,57 €</b>	<b>41.651,05 €</b>

**FEDERACION ESPAÑOLA DE BOXEO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	Notas en la Memoria	2020	2019
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>145.991,57 €</b>	<b>41.651,05 €</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por variación instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11		54.504,40 €
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b>		<b>0,00 €</b>	<b>54.504,40 €</b>
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	-22.039,56 €	-17.960,22 €
IX. Efecto impositivo			
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>		<b>-22.039,56 €</b>	<b>-17.960,22 €</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>123.952,01 €</b>	<b>78.195,23 €</b>

\* Su signo puede ser positivo o negativo

FEDERACION ESPAÑOLA DE BOXEO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Capital	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado				
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018</b>	55.168,40 €	-567.396,81 €	60.361,42 €	71.643,17 €	-380.223,82 €
9. Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores					
10. Ajustes por errores 2018 y anteriores					
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019</b>	55.168,40 €	-567.396,81 €	60.361,42 €	71.643,17 €	-380.223,82 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos			41.651,05 €	36.544,18 €	78.195,23 €
II. Operaciones con socios y propietarios					
1. Aumentos de capital					
2. (-) Reducciones de capital					
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)					
4. (-) Distribución de dividendos					
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)					
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios					
7. Otras operaciones con socios o propietarios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto		60.361,42 €	-60.361,42 €		0,00 €
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019</b>	55.168,40 €	-507.035,39 €	41.651,05 €	108.187,35 €	-302.028,59 €
I. Ajustes por cambios de criterio 2019					
II. Ajustes por errores 2019					
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020</b>	55.168,40 €	-507.035,39 €	41.651,05 €	108.187,35 €	-302.028,59 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos			145.991,57 €	-22.039,56 €	123.952,01 €
II. Operaciones con socios o propietarios					
1. Aumentos de capital					
2. (-) Reducciones de capital					
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)					
4. (-) Distribución de dividendos					
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (neto)					
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios					
7. Otras operaciones con socios o propietarios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto		41.651,05 €	-41.651,05 €		0,00 €
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020</b>	55.168,40 €	-465.384,34 €	145.991,57 €	86.147,79 €	-178.076,58 €

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

## 1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD.

La Federación Española de Boxeo (FEB), es una entidad privada de utilidad pública que, sin ánimo de lucro reúne dentro del Territorio Español, a deportistas, técnicos, jueces/árbitros, Clubes, Federaciones Territoriales y otros colectivos dedicados a la práctica del Boxeo, siendo su objeto la promoción, organización y desarrollo.

La Federación Española de Boxeo goza de personalidad jurídica propia y de plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, ejerce por delegación funciones de carácter administrativo, en calidad de agente colaborador de la Administración pública, y se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 10/1990, de 15 de Octubre, del Deporte, en el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones deportivas españolas y en las correspondientes normas de desarrollo de ambos cuerpos legales; por los presentes Estatutos y sus Reglamentos específicos, y por los acuerdos válidamente adoptados por sus Órganos de Gobierno y representación.

El domicilio social de la FEB está en la calle Ferraz nº 16, entreplanta derecha, de Madrid.

La organización territorial de la FEB se ajusta a la del Estado en Comunidades Autónomas

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

### a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Federación, y se presentan, básicamente, de acuerdo con el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, y modificado por el Real Decreto 1159/2010 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y con las Normas de Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad para Fundaciones y Asociaciones sin ánimo de lucro con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación en el mencionado ejercicio. Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente de la Federación, se someterán a la aprobación de Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación significativa. Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Asamblea General, el 7 de agosto de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el Real Decreto-ley 19/2020, de 26 de mayo (Nota 3).

Los estados financieros adjuntos corresponden a la Federación Española de Boxeo y no incluyen ningún activo, pasivo, ingreso o gasto de las Federaciones Autonómicas, debido a que todas ellas gozan de personalidad jurídica propia.

### b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Federación, los órganos de gobierno no han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

La Federación presenta al 31 de diciembre de 2020 unos fondos propios negativos de 264.224,37 euros y un fondo de maniobra negativo de 155.612,40 euros.

Se está estudiando la generación de recursos, potenciando la organización de competiciones por parte de la Federación que traen consigo un aumento de licencias, patrocinios de empresas y colaboraciones de Entidades Locales. además de otras medidas ya en práctica, como son una estricta contención del gasto.

### c) Principios contables.

Las Cuentas Anuales se presentan según los principios y criterios contables generalmente aceptados. Y de Adaptación al Nuevo Plan General Contable. De acuerdo con los principios anteriormente mencionados, la Federación presenta las Cuentas Anuales que figuran en las presentes páginas.

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

## d) Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han realizado incluyendo los saldos del ejercicio 2019 para que sea posible realizar la comparación entre ambos ejercicios.

Las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan de conformidad con las disposiciones del Plan General Contable para Pymes, aprobado por el RD 1515/2007 y por el RD 1159/2010 y sus modificaciones del RD 602/2016.

En la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, se han aplicado los mismos criterios y normas contables, motivo por el que las cifras contenidas en el Balance de Situación y en la Cuenta de Resultados que se adjuntan, son directamente comparables.

## f) Elementos recogidos en varias partidas

En las cuentas anuales del ejercicio los elementos patrimoniales que se registran en varias cuentas son las establecidas en la propia normativa contable al objeto de segregar los activos y pasivos corrientes y no corrientes.

## 2.1 Impacto Coronavirus (COVID 19)

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha venido procediendo a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países han actuado de forma similar, adoptando sus propias medidas.

Existe todavía una visibilidad limitada en cuanto a la duración y a la magnitud de la crisis. No obstante, el Presidente y la Dirección de la Federación han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia ha tenido sobre las cuentas anuales del ejercicio 2020, que se describen a continuación, junto con las principales medidas adoptadas por la Federación:

- No se han producido hasta ahora impactos negativos significativos en la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Federación.
- La pandemia COVID-19 ha traído como consecuencia la reducción de la actividad de la Federación, así como suspensiones de las competiciones y aplazamientos de los eventos deportivos internacionales, provocando una caída de los ingresos federativos, así como, de los ingresos por patrocinios y otros contratos de colaboración. Cabe destacar que, aunque con las dificultades lógicas de la situación, se están desarrollando las competiciones nacionales de la temporada 2020/2021. Es, por tanto, que no ha surgido la necesidad de registrar deterioros en el valor contable de los activos y transacciones.
- Con relación a los pasivos financieros, durante el ejercicio 2020 no ha habido problema en cuanto a los nuevos acuerdos financieros o el cumplimiento de las condiciones de la deuda. Todo ello se ha producido dentro de lo que estaba previsto, y de acuerdo con el natural y normal calendario de vencimientos de los pasivos financieros
- No se ha producido ningún problema de liquidez; tal es así que no se ha dispuesto de ninguna de las líneas de crédito a disposición de la Federación.
- Se han justificado, a fecha de cierre, la totalidad de las subvenciones del Consejo Superior de Deportes siguiendo escrupulosamente su guía de presupuestación y justificación.

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

- Por otro lado, la Sociedad no ha llevado a cabo expedientes de regulación de empleo consecuencia de la COVID-19.

Aunque la pandemia de la COVID 19 sigue suponiendo una gran incertidumbre de cara al futuro próximo, el Presidente y la Dirección continúan realizando una supervisión constante de la situación, Aunque la evolución de la pandemia dependerá, en gran medida, de la inmunización de la población no se prevé, a fecha de cierre, ninguna circunstancia que haga cambiar significativamente los Estados Financieros de la Federación, siendo de aplicación los principios de empresa en funcionamiento.

### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de aplicación del resultado que el Presidente someterá a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Base de reparto</b>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (superávit)	145.991,57	41.651,05
<b>Total</b>	<b>145.991,57</b>	<b>41.651,05</b>
<b>Aplicación</b>		
Compensar resultados negativos ejercicios anteriores	145.991,57	41.651,05
<b>Total</b>	<b>145.991,57</b>	<b>41.651,05</b>

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables más significativos, aplicados en la formulación de las cuentas anuales, son los siguientes:

#### a) Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado solo se incluyen en el precio de adquisición o producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

El gasto por depreciación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

	Porcentaje
Construcciones:	2%
Instalaciones y equipos deportivos	10% / 25%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos de procesos de información	25%
Elementos de transporte	12%

## b) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Federación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

- Aplicaciones Informáticas

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento, no incluyendo los gastos financieros.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

	Porcentaje
Aplicaciones Informáticas	25%

## c) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

## d) Activos financieros

### 1. Activos Financieros a Coste Amortizado

Esta categoría incluye préstamos por operaciones comerciales y préstamos por operaciones no comerciales.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros entre los que se incluyen "Créditos a empresas", "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y "Efectivo y otros activos líquidos".

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontando al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

## 2. Activos Financieros a Coste.

Esta categoría incluye las inversiones en el Patrimonio de empresas del Grupo, Multigrupo y asociadas y demás instrumentos de Patrimonio a los que no es de aplicación la clasificación como Activos Financieros mantenidos para negociar.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente se valorarán por su coste, menos en su caso, el importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro.

Si el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivos destinados a la inversión.

En la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor, y en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

## e) Pasivos Financieros

### 1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

## f) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición determinado según el criterio del precio o coste medio ponderado. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## g) Impuesto sobre beneficio

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Federación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de Fundaciones y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de objeto social o finalidad específica.

## h) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Federación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

## i) Gastos e Ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

### Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

El reconocimiento de los ingresos se efectúa en función de los contratos o acuerdos suscritos, las subvenciones corrientes se realizan de acuerdo a la resolución de concesión por parte del Consejo Superior de Deportes

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

## j) Provisiones y contingencias.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Federación tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para su liquidación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquel caso en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

## k) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registrarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados.

Aquellas que tengan carácter reintegrable se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

## l) Medio ambiente

No es de aplicación.

## 5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante el Ejercicio 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

### Año 2020

Descripción	Instalaciones y Equipos Técnicos	Mobiliario	Equipos Proceso Información	Elementos de Transporte	TOTAL
<b>COSTE</b>					
Saldo Inicial	105.908,34	41.037,70	28.525,42	52.000,00	227.471,46
Altas	21.811,93		560,00	28.000,00	50.371,93
Bajas					0,00
Saldo Final	127.720,27	41.037,70	29.085,42	80.000,00	277.843,39
<b>AMORTIZACIÓN</b>					
Saldo Inicial	-70.909,33	-37.918,36	-21.001,65	-23.848,96	-153.678,30
Altas	-14.825,09	-367,05	-3.010,31	-9.416,67	-27.619,12
Bajas					0,00
Saldo Final	-85.734,42	-38.285,41	-24.011,96	-33.265,63	-181.297,42
<b>VALOR NETO</b>					
Saldo Inicial	34.999,01	3.119,34	7.523,77	28.151,04	73.793,16
Saldo Final	41.985,85	2.752,29	5.073,46	46.734,37	96.545,97

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

## Año 2019

Descripción	Instalaciones y Equipos Técnicos	Mobiliario	Equipos Proceso Información	Elementos de Transporte	TOTAL
<b>COSTE</b>					
Saldo Inicial	72,538.51	41,037.70	20,242.97	52,000.00	185,819.18
Altas	33,369.83		8,282.45		41,652.28
Bajas					0.00
Saldo Final	105,908.34	41,037.70	28,525.42	52,000.00	227,471.46
<b>AMORTIZACIÓN</b>					
Saldo Inicial	-61,442.07	-37,551.31	-18,394.78	-17,348.96	-134,737.12
Altas	-9,467.26	-367.05	-2,606.87	-6,500.00	-18,941.18
Bajas					0.00
Saldo Final	-70,909.33	-37,918.36	-21,001.65	-23,848.96	-153,678.30
<b>VALOR NETO</b>					
Saldo Inicial	11,096.44	3,486.39	1,848.19	34,651.04	51,082.06
Saldo Final	34,999.01	3,119.34	7,523.77	28,151.04	73,793.16

Todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación.

Los elementos del inmovilizado material no se encuentran afectos a ninguna garantía.

El detalle de las nuevas altas de inmovilizado material en 2020 es el siguiente:

Detalle adquisición	Importe	Tipo inmovilizado material
Ordenador portátil	560,00	Equipos proceso información
Equipamiento técnico-deportivo	1.472,93	Equipos deportivos
Maquina BOX MASTER	2.000,00	Equipos deportivos
Equipamiento técnico-deportivo	2.468,17	Equipos deportivos
Suelo caucho sala entrenamiento	3.420,00	Equipos deportivos
Equipamiento técnico-deportivo	5.150,83	Equipos deportivos
Maquina fisioterapia	7.300,00	Equipos deportivos
Furgoneta Citroën Jumpy 2	28.000,00	Elementos de transporte

Los elementos totalmente amortizados tienen el siguiente detalle:

Descripción	Bienes totalmente amortizados 2020	Bienes totalmente amortizados 2019
Instalaciones y Equipos Técnicos	61.260,76	58.460,76
Mobiliario	37.367,20	37.367,20
Equipos Proceso Información	16.906,81	16.906,81
Elementos de Transporte		
<b>TOTAL</b>	<b>117.534,77</b>	<b>112.734,77</b>

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

## 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante el Ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Descripción	Aplicaciones Informáticas 2020	Aplicaciones Informáticas 2019
<b>COSTE</b>		
Saldo Inicial	14.654,33	14.654,33
Altas		
Bajas		
Saldo Final	14.654,33	14.654,33
<b>AMORTIZACIÓN</b>		
Saldo Inicial	-14.654,33	-14.483,42
Altas		-170,91
Bajas		
Saldo Final	-14.654,33	-14.654,33
<b>VALOR NETO</b>		
Saldo Inicial	0,00	170,91
Saldo Final	0,00	0,00

Todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación.

Los elementos del inmovilizado intangible no se encuentran afectos a ninguna garantía.

Los elementos totalmente amortizados en 2020 y en 2019 correspondientes a aplicaciones informáticas ascienden a 14.654,33 €.

## 7. EXISTENCIAS

No existen.

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2020 en activos financieros se encuentran registrados 1910€ correspondientes a finanzas y A 31 de diciembre de 2019 en activos financieros a largo plazo se encuentran registrados 1.910 euros correspondientes a finanzas.

La composición de los activos financieros a corto plazo al cierre del ejercicio 2020 y 2019 de acuerdo con las categorías y clasificación contables anteriormente descritas son:

	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos del patrimonio	Valores Representación de Deuda	Créditos Derivados y Otros	
			2020-2019	2020
Efectivos y otros activos equivalentes	0,00 €	0,00 €	62.168,79 €	114.021,15 €
Activos financieros a coste amortizado	0,00 €	0,00 €	117.561,16 €	125.473,05 €
<b>Saldo Final</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>179.729,95 €</b>	<b>239.494,20 €</b>

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

Los importes de estas categorías de activos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos del patrimonio	Valores Representación de Deuda	Créditos Derivados y Otros	
	2020-2019	2020-2019	2020	2019
Clubes y Asociaciones deportivas			0,00 €	28.434,99 €
Deudores Varios			112.211,16 €	82.664,77 €
Cuenta Corriente con directivos (saldo deudor)			0,00 €	7.902,74 €
Fianzas corto plazo			2.350,00 €	1.930,00 €
Anticipo de remuneraciones			3.000,00 €	4.540,55 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			62.168,79 €	114.021,15 €
<b>TOTAL</b>			<b>179.729,95 €</b>	<b>239.494,20 €</b>

La Federación durante los ejercicios 2020 y 2019 no ha procedido a realizar reclasificaciones de los activos financieros de forma que estos pasen a valorarse al coste o al coste amortizado

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto, en euros:

<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2017</b>	<b>-2.000,00</b>
Corrección valorativa por deterioro	-13.000,00
Cancelación	0,00
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018</b>	<b>-15.000,00</b>
Corrección valorativa por deterioro	-7.704,81
Cancelación	0,00
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019</b>	<b>-22.704,81</b>
Corrección valorativa por deterioro	-23.439,06
Cancelación	0,00
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020</b>	<b>-46.143,87</b>

## Detalle al 31/12/2020

PROVISIÓN DEUDORES VARIOS	16.745,27
OTRAS ASOC.DEPORTIVAS	29.398,10

La Federación ha dotado en ejercicios anteriores una provisión por deudas de dudoso cobro. Estas deudas son mantenidas por clubes y federaciones deportivas desde hace varios años, y hay dudas razonables de su cobrabilidad, debido al tiempo transcurrido. En el ejercicio 2020 se ha dotado una provisión por diferentes saldos deudores que por su antigüedad la Federación entiende son de dudoso cobro.

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

No se ha estimado necesario realizar más dotaciones, ya que, en el caso del resto de deudas mantenidas por clubes y federaciones en la actualidad, la Federación entiende que no hay duda de su cobrabilidad, al ser la mayoría motivadas por el cierre contable del ejercicio o dificultades puntuales de tesorería.

## 9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a largo y corto plazo para los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pasivos financieros a coste amortizado					120.920,15 €	164.851,00 €
<b>Saldo Final</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>120.920,15 €</b>	<b>164.851,00 €</b>

	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pasivos financieros a coste amortizado	2.275,66 €	635,74 €			303.067,77 €	467.583,59 €
<b>Saldo Final</b>	<b>2.275,66 €</b>	<b>635,74 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>303.067,77 €</b>	<b>467.583,59 €</b>

Los importes de estas categorías de pasivos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Deudas a largo plazo					120.920,15 €	164.851,00 €
<b>Total instrumentos financieros a largo plazo</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>120.920,15 €</b>	<b>164.851,00 €</b>
Deudas a corto plazo	2.275,66 €	635,74 €			29.475,19 €	58.996,61 €
Afiliados y otras entidades dependientes					182,00 €	
Proveedores y Acreedores					265.910,58 €	384.698,06 €
Presonal (remun. pdtes. de pago)						
Periodificaciones a corto plazo					7.500,00 €	23.888,92 €
<b>Total instrumentos financieros a corto plazo</b>	<b>2.275,66 €</b>	<b>635,74 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>303.067,77 €</b>	<b>467.583,59 €</b>

## MEMORIA ECONÓMICA 2020

Las deudas con el Consejo Superior de Deportes por un valor de 404.000 euros se corresponden con tres préstamos:

- a) El primero se solicitó en el año 2012, y fue concedido por un importe de 195.000 euros, para hacer frente a la cancelación de la póliza anual que se concertaba con CAIXABANK y tiene un periodo de carencia de 3 años, en el cual solo se pagan intereses; un plazo de amortización de 5 años y un tipo de interés del 4,68% anual. Las fechas de reintegro de dicho préstamo son las que siguen a continuación:

Fechas vencimiento	Importes
02/01/2014	9.126,00
02/01/2015	9.126,00
02/01/2016	43.816,44
02/01/2017	43.816,44
02/01/2018	43.816,44
02/01/2019	43.816,44
02/01/2020	43.816,44
<b>Total</b>	<b>237.334,20</b>

- b) El segundo se ha solicitado en el año 2013, y fue concedido por un importe de 75.000 euros, para hacer frente al pago de proveedores y tiene un periodo de carencia de 3 años, en el cual solo se pagan intereses; un plazo de amortización de 5 años y un tipo de interés del 4,283% anual. Las fechas de reintegro de dicho préstamo son las que siguen a continuación:

Fechas vencimiento	Importes
01/07/2014	1.739,99
01/07/2015	3.212,28
01/07/2016	3.212,28
01/07/2017	16.444,67
01/07/2018	16.444,67
01/07/2019	16.444,67
01/07/2020	16.444,67
01/07/2021	16.444,71
<b>Total</b>	<b>90.387,94</b>

- a) El tercero se ha solicitado en el año 2017 y fue concedido por un importe de 134.000 euros, para hacer frente al pago de proveedores y tiene un periodo de carencia de 3 años, en el cual solo se pagan intereses; un plazo de amortización de 5 años y un tipo de interés del 1,07% anual. Las fechas de reintegro de dicho préstamo son las que siguen a continuación:

Fechas vencimiento	Importes
01/07/2018	716,88
01/07/2019	1.433,80
01/07/2020	1.433,80
01/07/2021	14.484,52
01/07/2022	27.535,24
01/07/2023	27.535,24
01/07/2024	27.535,24
01/07/2025	27.535,24
01/07/2026	14.767,61
<b>Total</b>	<b>142.977,57</b>

No se ha procedido a actualizar el valor del mismo al no ser significativo el efecto del mismo.

La Federación no ha dispuesto ni dispone al cierre del ejercicio de pasivos financieros valorados a valor razonable.

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

## 10. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

2.020	Saldo a 31/12/2019	Ajustes	Distribución del Resultado	Resultado 2020	Saldo a 31/12/2020
Fondo Social	55.168,40	0,00	0,00	0,00	55.168,40
Resultados de ejercicios anteriores	-507.035,39	0,00	41.651,05	0,00	-465.384,34
Reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdidas y Ganancias	41.651,05	0,00	-41.651,05	145.991,57	145.991,57
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>-410.215,94</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>145.991,57</b>	<b>-264.224,37</b>

2.019	Saldo a 31/12/2018	Ajustes	Distribución del Resultado	Resultado 2019	Saldo a 31/12/2019
Fondo Social	55.168,40	0,00	0,00	0,00	55.168,40
Resultados de ejercicios anteriores	-567.396,81	0,00	60.361,42	0,00	-507.035,39
Reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdidas y Ganancias	60.361,42	0,00	-60.361,42	41.651,05	41.651,05
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>-451.866,99</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>41.651,05</b>	<b>-410.215,94</b>

## 11. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones de capital recibidas, teniendo en cuenta año de concesión, importe y aplicación es el siguiente:

### Año 2020

#### SUBVENCIONES EN CAPITAL

AÑO	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO %	AMORTZ. ANTERIOR	AMORTZ. ANUAL	AMORTZ. ACUMUL.	PDTE. APLICACIÓN
2013	Equipos proc.información	1.153,70	25	1.153,70	0,00	1.153,70	0,00
2013	Material deportivo	4.546,30	25	4.546,30	0,00	4.546,30	0,00
2013	Elementos de transporte	24.300,00	12,5	17.212,50	3.037,50	20.250,00	4.050,00
2014	Aplicaciones informáticas	6.760,00	25	6.760,00	0,00	6.760,00	0,00
2015	Maquina puntuación	2.350,00	25	2.350,00	0,00	2.350,00	0,00
2015	Equipos informaticos	2.000,00	25	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00
2015	Equipos deportivos	6.200,00	25	6.200,00	0,00	6.200,00	0,00
2017	Elementos de transporte	27.700,00	12,5	6.925,00	3.462,50	10.387,50	17.312,50
2017	Equipos deportivos	9.640,88	25	4.820,44	2.410,22	7.230,66	2.410,22
2018	Equipos deportivos	21.344,83	25	5.000,00	5.336,21	10.336,21	11.008,62
2018	Equipos proc.información	6.655,17	25	2.000,00	1.663,79	3.663,79	2.991,38
2019	Equipos deportivos	26.504,40	25	0,00	3.212,67	3.212,67	23.291,73
2019	Elementos de transporte	28.000,00	12,5	0,00	2.916,67	2.916,67	25.083,33
		167.155,28		58.967,94	22.039,56	81.007,50	86.147,78

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

## Año 2019

### SUBVENCIONES EN CAPITAL

AÑO	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO %	AMORTZ. ANTERIOR	AMORTZ. ANUAL	AMORTZ. ACUMUL.	PDTE. APLICACIÓN
2013	Equipos proc. información	1,153.70	25	1,153.70	0.00	1,153.70	0.00
2013	Material deportivo	4,546.30	25	4,546.30	0.00	4,546.30	0.00
2013	Elementos de transporte	24,300.00	12.5	14,175.00	3,037.50	17,212.50	7,087.50
2014	Aplicaciones informáticas	6,760.00	25	6,760.00	0.00	6,760.00	0.00
2015	Maquina puntuación	2,350.00	25	2,350.00		2,350.00	0.00
2015	Equipos informáticos	2,000.00	25	1,500.00	500.00	2,000.00	0.00
2015	Equipos deportivos	6,200.00	25	4,650.00	1,550.00	6,200.00	0.00
2017	Elementos de transporte	27,700.00	12.5	3,462.50	3,462.50	6,925.00	20,775.00
2017	Equipos deportivos	9,640.88	25	2,410.22	2,410.22	4,820.44	4,820.44
2018	Equipos deportivos	20,000.00	25	0.00	5,000.00	5,000.00	15,000.00
2018	Equipos proc. información	8,000.00	25	0.00	2,000.00	2,000.00	6,000.00
2019	Equipos deportivos	26,804.40	25	0.00	0.00	0.00	26,804.40
2019	Elementos de transporte	27,700.00	12.5	0.00	0.00	0.00	27,700.00
		167,155.28		41,007.72	17,960.22	58,967.94	108,187.34

Las subvenciones fueron clasificadas por la Federación como no reintegrables y por tanto registrada dentro de patrimonio neto. Las subvenciones han sido utilizadas para la adquisición de inmovilizado material. La imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dichas subvenciones. En el ejercicio 2019, se recibió una subvención del CSD por importe de 54.504,40 euros para la adquisición de diverso material deportivo y transporte.

Estas subvenciones en capital son concedidas por el Consejo Superior de Deportes para la adquisición de activos fijos.

El detalle del resto de subvenciones oficiales recibidas figura con detalle en la nota 13.apartado 1 de esta memoria.

## 12. SITUACIÓN FISCAL.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión del Presidente, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse que le consten, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Federación.

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2003, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica a excepción de las explotaciones económicas que no estén exentas. En los Ejercicios 2020 y 2019 no hemos realizado ninguna explotación económica no exenta.

La Federación tiene abierto a efectos de inspección fiscal los últimos cuatro años, de acuerdo con la prescripción establecida para todos los impuestos que le son aplicables.

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

- Otras deudas con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

2020	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
<b>Corriente:</b>		
Hacienda Pública, por IRPF		15.128,41
Hacienda Pública, acreedora por IVA		4.830,37
C.S.D. acreedor por subvenciones (reintegros)		2.776,47
Organismos de la Seguridad Social		7.538,34
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>30.273,59</b>
<b>No corriente:</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

2019	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
<b>Corriente:</b>		
Hacienda Pública, por IRPF		17.923,49
Hacienda Pública, acreedora por IVA		4.659,52
Organismos de la Seguridad Social		5.344,52
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>27.927,53</b>
<b>No corriente:</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## 13. INGRESOS Y GASTOS.

### 13.1. INGRESOS

13.1.1. El detalle de los ingresos que esta Entidad ha tenido durante 2020 y 2019 es el siguiente:

Ingresos Federativos y ventas	2020	2019
Venta cinturones	250,00	3.885,00
Licencias	64.127,00	93.076,00
Cuotas de clubes	4.650,00	4.650,00
Actividades de formación	30.917,50	39.235,00
Asociación Deportes Olímpicos	32.140,00	21.045,00
Liga de Fútbol Profesional	16.388,92	16.388,91
Iberdrola	5.000,00	10.000,00
Globalia	15.000,00	13.500,00
Shark Equipment	8.264,46	9.091,00
Sponsor Lofas Sprint	5.000,00	10.000,00
Inmobiliara Costa del Azahar	8.264,46	0,00
Servs.Turisticos Marjal	12.396,69	0,00
Varios publicidad	17.922,32	12.991,65
C.A.R. "Infanta Cristina" Murcia	11.500,00	20.900,00
Varios competiciones	46.545,50	60.973,61
Ayuntamiento Ponferrada (Cto España Clubes)	0,00	15.000,00
Ayuntamiento Murcia (Torneo Boxam Junior)	0,00	12.000,00
Ayuntamiento de Badajoz	0,00	19.008,27
Otros Ingresos de explotación	24.817,86	15.167,16
<b>Total</b>	<b>303.184,71</b>	<b>376.911,60</b>

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

Otros Ingresos de Explotación	2020	2019
<b>a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</b>	<b>154.607,50</b>	<b>62.000,00</b>
Fundación Deporte Joven (Universo y Mujer)	70.000,00	50.000,00
Fundación Trinidad Alfonso	24.717,50	0,00
Diputación de Castellón	11.250,00	0,00
Patronato deportes Castellón	8.000,00	0,00
Ayuntamiento Los Alcázares	11.300,00	0,00
C.A.R. "Infanta Cristina" Murcia	15.000,00	0,00
Asisa	2.500,00	2.500,00
Aon Gil	2.500,00	2.500,00
Ring Sport	0,00	5.000,00
Adesp	0,00	2.000,00
Otros convenios colaboración	9.340,00	0,00
<b>b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio</b>	<b>998.614,23</b>	<b>916.810,28</b>
Subv. Ordinarias C.S.D.	461.042,81	510.711,17
Subv. Ordinarias C.S.D. P.N.T.D.	19.983,25	20.333,33
Subv. Ordinarias C.S.D. Mujer y Deporte	20.835,00	21.500,00
Subv. Extraordinaria CSD dchos.audiov.DAN	454.067,22	276.140,00
Subv. Extraordinaria CSD protección social deportistas	6.430,75	9.260,28
Subv. Extraordinaria CSD dchos.audiov.BECAS	26.860,00	24.705,00
Subv. Ayudas por resultados a deportistas	1.795,20	0,00
Subv. Sedes y Presidencias C.S.D.	3.600,00	0,00
Comité Olímpico Español	4.000,00	4.000,00
Otras Subvenciones (Boxam y CAM Eur.Fem)	0,00	37.500,00
Subvención Ayuntamiento Madrid, Cto Schollboys&Girls	0,00	10.050,00
Otras subvenciones	0,00	2.610,50
<b>Total</b>	<b>1.153.221,73</b>	<b>978.810,28</b>

## 13.1.2 Otros Resultados.

El detalle del epígrafe es el siguiente:

	2020	2019
Gastos excepcionales	-19.105,17	-7.975,71
Ingresos excepcionales	27.441,31	2.417,83
<b>Otros Resultados</b>	<b>8.336,14</b>	<b>5.557,88</b>

Los gastos e ingresos extraordinarios se han producido por diversos ajustes contables relativos a ejercicios anteriores.

## 13.1.3. Subvenciones de capital transferidas al resultado.

Recoge la imputación a resultados de la amortización de los bienes de inmovilizado que fueron objeto de la concesión de la subvención.

Ingresos imputados de Subvenciones	2020	2019
Ingresos procedentes del Inmov. (Subv. De Capital)	22.039,56	17.960,22
<b>Total</b>	<b>22.039,56</b>	<b>17.960,22</b>

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

## 13.2. GASTOS

El detalle de los gastos generados por la FEB en el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Aprovisionamientos	60.665,04	42.520,46
Gastos de Personal	271.523,75	228.478,14
Servicios Exteriores	337.576,05	420.107,86
Tributos	6.653,73	6.277,38
Otros gastos gestión corriente	604.935,24	594.694,75
Variación de Provisiones	23.439,06	7.704,81
Amortización	27.790,03	19.351,37
Gastos Financieros	8.207,67	7.356,52
Diferencia moneda extranjera	0,00	0,00
Gastos excepcionales	19.105,17	7.975,71
<b>Total</b>	<b>1.359.895,74</b>	<b>1.334.467,00</b>

### 13.2.1 Compras / Aprovisionamientos

Dentro de este epígrafe se encuentran recogidos la compra de material deportivo

	2020	2019
Compra de material deportivo de competiciones	57.640,04	41.540,36
Material deportivo (cinturones)	3.025,00	980,10
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>60.665,04</b>	<b>42.520,46</b>

### 13.2.2 Cargas Sociales

El desglose de la cuenta de "Cargas sociales" al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 ha sido el siguiente:

	2020	2019
Sueldos y salarios	203.820,64	172.771,98
Seguridad social cargo de la empresa	67.703,11	55.706,16
<b>Cargas sociales</b>	<b>271.523,75</b>	<b>228.478,14</b>

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

## 13.2.3 Otros gastos de Explotación

El desglose de la cuenta de "Otros gastos de explotación" del ejercicio 2020 y 2019 han sido el siguiente:

	2020	2019
<b>Servicios Exteriores</b>	<b>337.576,05</b>	<b>420.107,86</b>
Arrendamientos	18.205,99	27.033,58
Reparaciones y mantenimiento	4.547,47	2.815,07
Servicios profesionales	220.092,39	246.943,86
Transportes (mensajerías)	1.123,91	3.777,22
Primas de seguros	45.917,03	62.008,58
Servicios bancarios	2.081,23	2.686,04
Publicidad y Relaciones públicas	4.809,45	6.357,53
Material de oficina	4.155,46	4.344,58
Comunicaciones	6.881,59	9.182,14
Gastos de viajes organo de gobierno	22.513,44	45.357,90
Gastos de viajes personal administrativo	916,64	1.609,64
Otros gastos	6.331,45	7.991,72
<b>Tributos</b>	<b>6.653,73</b>	<b>6.277,38</b>
Otros tributos	6.653,73	6.277,38
<b>Variación de Provisiones</b>	<b>23.439,06</b>	<b>7.704,81</b>
Pérdidas por deterioro y variación de provisiones	23.439,06	7.704,81
<b>Otros Gastos de Gestion Corriente</b>	<b>604.935,24</b>	<b>601.420,04</b>
Para actividades deportivas	0,00	0,00
Cuotas afiliación organismos internacionales	8.463,77	5.225,97
Cuotas inscripción actividades deportivas	9.715,00	17.505,00
Ayudas deportistas, técnicos, árbitros, médicos y personal docente	226.309,42	130.850,57
Otras ayudas	2.176,48	15.264,65
Desplazamientos deportistas y técnicos	355.494,10	425.848,56
Reintegro subvenciones	2.776,47	6.725,29
<b>TOTAL OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>972.604,08</b>	<b>1.035.510,09</b>

Los saldos que ofrecen estas cuentas están compuestos a su vez por un desarrollo más amplio dependiendo del programa de gasto al que pertenecen.

Las subvenciones del C.S.D. o cualquier otra entidad son aplicadas a su destino específico. En el caso del C.S.D., según el presupuesto.

Los gastos excepcionales se han producido por ajuste de saldos contables, pago y contabilización de facturas correspondientes a otros ejercicios y recargos de impuestos.

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

## 14. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

La Federación no ha mantenido con Clubes y Federaciones Territoriales operaciones distintas de las derivadas de ingresos por cuotas, licencias e ingresos de inscripción en campeonatos, y de la concesión de subvenciones, según las tarifas y cuantías aprobadas en Asamblea General.

Los Clubes y Federaciones regionales con la que mantiene relación, son entidades jurídicas independientes en las que no se ejerce ni se tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos el control, una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación. Solamente tienen que acatar las normas dictadas por la Federación Española de Boxeo en aspectos deportivos de carácter nacional.

Dentro de las operaciones normales de la Federación, fuera de cualquier actividad comercial, se facilita la siguiente información relativa a las subvenciones concedidas a Federaciones Territoriales:

Saldos entre partes vinculadas	31/12/2020		31/12/2019	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
<b>Operaciones de trafico</b>				
<b>Federaciones:</b>	<b>0,00</b>	<b>182,00</b>	<b>18.925,78</b>	<b>6.000,00</b>
- Andaluza			211,00	
- Castilla Leon			10.452,20	
- Madrileña			0,00	
- Canaria			2.072,54	6.000,00
- Extremeña			1.118,25	
- Gallega		92,00	1.526,00	
- Murciana			1.865,00	
- Baleares			1.680,79	
- La Rioja		90,00		
<b>Federados:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.509,21</b>	<b>5.658,69</b>
Deportistas	0,00	0,00	5.509,21	5.658,69
<b>Deudores por subvenciones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.000,00</b>	<b>0,00</b>
COE	0,00		4.000,00	
Clubes	0,00		0,00	
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>182,00</b>	<b>28.434,99</b>	<b>11.658,69</b>

Transacciones entre partes vinculadas	Año 2020		Año 2019	
<b>Operaciones con partes vinculadas</b>				
Federaciones	56.362,00		89.574,05	
Promotores	5.114,00		8.000,00	
Managers	346,00		1.199,00	
Arbitros	2.305,00		3.442,00	
Clubes	4.650,00		4.650,00	
<b>TOTAL</b>	<b>68.777,00</b>	<b>0,00</b>	<b>106.865,05</b>	<b>0,00</b>

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

## 15. OTRA INFORMACIÓN.

- Laboral. El número medio de trabajadores durante el año 2020 ha sido 11 y en 2019 ha sido 9.

		IMPORTE BRUTO		IMPORTE BRUTO
NOMBRE	Nº	ANUAL 2020	Nº	ANUAL 2019
PRESIDENTE	1 (1 H)	36,000.00	1 (1 H)	36,000.02
PERSONAL ADMINISTRATIVO	4 (3 M – 1 H)	54.797,65	4 (2 M – 2 H)	48,998.42
PERSONAL TÉCNICO	6 ( 1M- 5 H)	113.022,99	4 (3H – 1M)	87,773.54
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>203.820,64</b>	<b>9</b>	<b>122,846.03</b>

Todos ellos dados de alta en la Seguridad Social. y con contrato de trabajo conforme a la normativa vigente.

El Presidente ha recibido una remuneración por salario de 36.000,00€ durante el ejercicio 2020. Las personas que componen los Órganos de Gobierno de la FEB no han tenido remuneración alguna, compensándose únicamente los gastos incurridos por razón de su cargo.

Además, la FEB declara puntualmente los pagos realizados a este personal. Según consta en el Modelo 190 Declaración Anual I.R.P.F.

No existen obligaciones por pensiones y otros seguros.

La junta directiva no percibe ningún tipo de remuneración por sus funciones.

La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el Código del Buen Gobierno y no es conocedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

## 16. MEDIO AMBIENTE.

La Federación no ha adquirido ningún inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental, ni incurrido en ningún gasto cuya finalidad sea la protección y mejora del medio ambiente.

Tampoco ha solicitado ni recibido durante el ejercicio, subvenciones de naturaleza medioambiental.

Adicionalmente, por la actividad de la federación, no existe ningún riesgo asociado a actuaciones medioambientales, ni por tanto, algún pasivo contingente, ni potencial, ni en curso.

## 17. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La sociedad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni han incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

## 18. INFORMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTO.

### 18.1. Cumplimiento de legalidad

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

### 18.2. Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al C.S.D. semestralmente para su intervención.

### 18.3. Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario.

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario, son los siguientes:

#### Resultado presupuestario:

MÁS:

Transacciones económicas que no están registradas en el balance presupuestario por tener duración plurianual.

MENOS:

Ajustes derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos.

#### Resultado contable:

### 18.4. Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.

El presupuesto, convenientemente informatizado, tuvo su aprobación en el C.S.D. La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria 2020, el presupuesto económico para dicho ejercicio. Posteriormente se realizaron modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones ordinarias y extraordinarias concedidas, siendo éste, ya modificado, objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

Todas las Subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas

#### a). Conciliación del presupuesto y cuenta de pérdidas y ganancias.

RESULTADO CONTABLE	2020	2019
DEFICIT		
SUPERAVIT	145.991,57	41,651.05
Adiciones		
Disminuciones		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>145.991,57</b>	<b>41,651.05</b>

Según establece el R.D. 776/1998 de 30 de abril, a continuación, se adjunta el modelo de información sobre la Ejecución del Presupuesto del Ejercicio 2020.

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

**BOXEO**  
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Ejercicio 2020

EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	1,239,851.35	1,244,038.29	-4,186.94
a) Cuotas de usuarios y afiliados	61,187.12	68,777.00	-7,589.88
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	146,050.00	154,607.50	-8,557.50
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	1,032,614.23	1,020,653.79	11,960.44
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	183,242.11	234,407.71	-51,165.60
3. Otros ingresos	0.00	0.00	0.00
4. Ingresos financieros	0.00	0.00	0.00
5. Ingresos extraordinarios	0.00	27,441.31	-27,441.31
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,423,093.46</b>	<b>1,505,887.31</b>	<b>-82,793.85</b>
<b>OPERACIONES DE FONDOS</b>			
1. Aportaciones de fundadores y asociados	0.00	0.00	0.00
2. Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0.00	0.00	0.00
3. Disminución del inmovilizado:	29,000.00	27,790.03	1,209.97
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	0.00	0.00	0.00
b) Bienes de Patrimonio Histórico			
c) Inmovilizaciones materiales	28,500.00	27,619.12	880.88
d) Inmovilizaciones intangibles	500.00	170.91	329.09
4. Disminución de existencias	0.00	0.00	0.00
5. Disminución de inversiones financieras	0.00	0.00	0.00
6. Disminución de tesorería	43,352.38	0.00	43,352.38
7. Disminución de capital de funcionamiento	0.00	-81,410.46	81,410.46
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	0.00	0.00	0.00
9. Aumento de deudas	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS</b>	<b>72,352.38</b>	<b>-53,620.43</b>	<b>125,972.81</b>
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>1,495,445.84</b>	<b>1,452,266.88</b>	<b>43,178.96</b>

**BOXEO**  
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Ejercicio 2020

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Ayudas monetarias y otros:	270,330.53	250,999.10	19,331.43
a) Ayudas monetarias	233,395.47	228,485.90	4,909.57
b) Gastos por colaboraciones del órgano de gobierno	36,935.06	22,513.20	14,421.86
2. Consumos de explotación	59,634.87	60,665.04	-1,030.17
3. Gastos de personal	270,301.89	271,523.99	-1,222.10
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	29,000.00	27,790.03	1,209.97
5. Otros gastos	758,826.17	698,165.68	60,660.49
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	0.00	23,439.06	-23,439.06
7. Gastos financieros y gastos asimilados	10,000.00	8,207.67	1,792.33
8. Gastos extraordinarios	5,000.00	19,105.17	-14,105.17
9. Impuesto sobre Sociedades	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,403,093.46</b>	<b>1,359,895.74</b>	<b>43,197.72</b>
<b>OPERACIONES DE FONDOS</b>			
1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	34,000.00	22,039.35	11,960.65
2. Aumento del inmovilizado:	0.00	50,371.93	-50,371.93
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas			
b) Bienes de Patrimonio Histórico			
c) Inmovilizaciones materiales	0.00	50,371.93	-50,371.93
d) Inmovilizaciones intangible	0.00	0.00	0.00
3. Aumento de existencias	0.00	0.00	0.00
4. Aumento de inversiones financieras	0.00	0.00	0.00
5. Aumento de tesorería	0.00	-51,853.15	51,853.15
6. Aumento de capital de funcionamiento	0.00	0.00	0.00
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos	0.00	0.00	0.00
8. Disminución de deudas	58,352.38	71,812.35	-13,459.97
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS</b>	<b>92,352.38</b>	<b>92,370.48</b>	<b>-18.10</b>
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>1,495,445.84</b>	<b>1,452,266.22</b>	<b>43,179.62</b>

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

## BOXEO DISTRIBUCION POR PROGRAMAS DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO Ejercicio 2020

PROGRAMAS	GASTOS PRESUPUESTARIOS						INGRESOS PRESUPUESTARIOS					
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDOS		TOTAL GASTO PRESUPUESTARIOS		OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDOS		TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización
PROGRAMA I	793,008.14	796,474.03	0.00	42,511.93	793,008.14	838,985.96	793,008.14	718,304.53	0.00	0.00	793,008.14	718,304.53
PROGRAMA II	125,591.96	124,432.90	0.00	0.00	125,591.96	124,432.90	125,591.96	130,641.96	0.00	0.00	125,591.96	130,641.96
PROGRAMA III	73,981.97	50,518.44	0.00	0.00	73,981.97	50,518.44	73,981.97	70,952.00	0.00	0.00	73,981.97	70,952.00
PROGRAMA IV	394,080.64	373,831.95	34,000.00	7,860.00	428,080.64	381,691.95	394,080.64	579,558.07	34,000.00	27,790.03	428,080.64	607,348.10
PROGRAMA V	6,430.75	6,430.75	0.00	0.00	6,430.75	6,430.75	6,430.75	6,430.75	0.00	0.00	6,430.75	6,430.75
TOT ACTIV. NO LUCRATIVAS	1,393,093.46	1,351,688.07	34,000.00	50,371.93	1,427,093.46	1,402,060.00	1,393,093.46	1,505,887.31	34,000.00	27,790.03	1,427,093.46	1,533,677.34
ACTIVIDAD MERCANTIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES FINANCIERAS	10,000.00	8,207.67	58,352.38	41,998.55	68,352.38	50,206.22	30,000.00	0.00	38,352.38	-81,410.46	68,352.38	-81,410.46
TOTAL OTRAS ACTIVIDADES	10,000.00	8,207.67	58,352.38	41,998.55	68,352.38	50,206.22	30,000.00	0.00	38,352.38	-81,410.46	68,352.38	-81,410.46
TOTAL	1,403,093.46	1,359,895.74	92,352.38	92,370.48	1,495,445.84	1,452,266.22	1,423,093.46	1,505,887.31	72,352.38	-53,620.43	1,495,445.84	1,452,266.88

### 19. PERIODIFICACIONES

Las periodizaciones de activo del ejercicio 2020, por importe de 274,67 euros, se corresponden con la parte proporcional de las cuotas de seguro imputables al ejercicio 2021.

Las periodizaciones de pasivo del ejercicio 2020, por importe de 7.500,00 euros, se corresponden con la parte proporcional del patrocinio de Globalia Corporate Travel imputables al ejercicio 2021.

### 20. HECHOS POSTERIORES

Nada reseñable.

### 21. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA, "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La siguiente información se presenta de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, preparada conforme a la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (1)	30	30
Ratio de operaciones pagadas (2)	30	30
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	30	30
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	765.397,85	749.522,75
Total pagos pendientes	235.587,58	334.013,86

## MEMORIA ECONÓMICA 2020

(1)  $((\text{Ratio operaciones pagadas} * \text{importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos pendientes})) / (\text{Importe total de pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes})$ .

(2)  $\Sigma (\text{número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada}) / \text{Importe total de pagos realizados}$ .

(3)  $\Sigma (\text{Número de días pendientes de pago} * \text{importe de la operación pendiente de pago}) / \text{Importe total de pagos}$

Quedan fuera del ámbito de información las partidas correspondientes a transacciones no comerciales como los proveedores de inmovilizado y los acreedores por arrendamiento financiero, así como las obligaciones de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

## OTRA INFORMACION EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

En cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se procede a incluir en la presente memoria la información requerida por la mencionada normativa.

### Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.

#### a) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada.

Se adjuntan cuadros resumen de la "Liquidación de Presupuesto de Ingresos y Gastos" presentada ante el Consejo Superior de Deportes según formato aprobado y establecido para todas las Federaciones de carácter Nacional en el pasado ejercicio 2020 por el citado Organismo.

Cuenta	Importe	%	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
<b>1. Ingresos de la entidad por actividad propia:</b>	<b>1.364.415,14</b>	<b>90,61</b>		<b>1.364.415,14</b>	
a) Cuotas de usuarios y afiliados	68.777,00	4,57	6.1º b)	68.777,00	
b) Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones	274.984,35	18,26	6.1º a)	274.984,35	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	1.020.653,79	67,78	6.1º c)	1.020.653,79	
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil:</b>	<b>114.030,86</b>	<b>7,57</b>		<b>114.030,86</b>	
a) Actividades docentes	30.917,50	2,05	7.8º	30.917,50	
b) Derechos de inscripción actividades deportivas	46.545,50	3,09	7.12º	46.545,50	
c) Prestación servicios deportivos	0,00	0,00	7.11º	0,00	
d) Otros ingresos	36.567,86	2,43	7.11º	36.567,86	
3. Otros ingresos	0,00			0,00	
4. Ingresos financieros	0,00	0,00	7.12º	0,00	
5. Beneficios por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	6.3º	0,00	
6. Ingresos excepcionales y de ejercicios anteriores	27.441,31	1,82	7.12º	27.441,31	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.505.887,31</b>	<b>100,00</b>		<b>1.505.887,31</b>	<b>0</b>
Ayudas monetarias y otros	250.999,10	18,46		250.999,10	
Aprovisionamientos	60.665,04	4,46		60.665,04	
Gastos de personal	271.523,99	19,97		271.523,99	
Dotación para amortizaciones	27.790,03	2,04		27.790,03	
Otros gastos	698.165,68	51,34		698.165,68	
Variaciones de las provisiones de la actividad	23.439,06	1,72		23.439,06	
Gastos financieros y asimilados	8.207,67	0,60		8.207,67	
Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00			0,00	
Gastos excepcionales y de otros ejercicios	19.105,17	1,40		19.105,17	
Impuesto sobre beneficios	0,00			0,00	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.359.895,74</b>	<b>100,00</b>		<b>1.359.895,74</b>	
<b>RESULTADO</b>	<b>145.991,57</b>			<b>145.991,57</b>	

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

## b) Retribuciones de los órganos de gobierno y otro personal

La información del ejercicio 2020 es la siguiente:

### PRESIDENTE

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE (*)	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
PRESIDENTE	36,000.00		15.568,11		

(\*) Se facilita el dato global de dietas y gastos de viaje

### JUNTA DIRECTIVA

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS (1) CONCEPTOS
SECRETARIO GENERAL			2.646,28		
TESORERO			184,50		
VICEPRESIDENTE 2º					
REPRESENTANTE EBU Y WBC					
ASAMBLEA GENERAL, JTAS.DTVAS, REUNIONES INTERNACIONALES Y OTROS			4.163,85		

(1) Salón asambleas y estancia hotelera miembros

### PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	INDEMNIZACION DESPIDOS
ADMTVO/AS	90.797,65			

TOTAL GASTOS DE VIAJE PERSONAL ADMINISTRATIVO...916,64€

### PERSONAL DEPORTIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	INDEMNIZACION DESPIDOS
SELECCIONADOR	39,578.00			
TECNICO DEPORTIVO	29.090,38			
OTROS TECNICOS DEPORTIVOS	5.802,61			
TECNICOS ADMINISTRATIVO/A	38.552,00			

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

La información del ejercicio 2019 es la siguiente:

## PRESIDENTE

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE (*)	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
PRESIDENTE	36,000.02		20,555.35		

(\*) Se facilita el dato global de dietas y gastos de viaje

## JUNTA DIRECTIVA

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS (1) CONCEPTOS
SECRETARIO GENERAL			6,875.72		
VICEPRESIDENTE 1º			250.00		
VICEPRESIDENTE 2º					
REPRESENTANTE EBU Y WBC			2,927.35		
ASAMBLEA GENERAL, JTAS.DTVAS, REUNIONES INTERNACIONALES Y OTROS			14,749.48		

(1) Salón asambleas y estancia hotelera miembros

## PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	INDEMNIZACION DESPIDOS
GERENTE	11,392.00			
SECRET.TECNICO				
ADMTVO/AS	37,606.42			

TOTAL GASTOS DE VIAJE PERSONAL ADMINISTRATIVO...1.609,64€

## PERSONAL DEPORTIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	INDEMNIZACION DESPIDOS
SELECCIONADOR	39,578.00			
TECNICO DEPORTIVO	29,946.00			
TECNICOS ADMINISTRATIVO/A	18,249.54			

### **c) Participación en sociedades mercantiles.**

La Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

### **d) Retribuciones. percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles. incluyendo la identificación de la entidad. su denominación social y su número de identificación fiscal.**

No procede ya que la Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

# MEMORIA ECONÓMICA 2020

**e) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Federación.**

La Federación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el ejercicio.

**f) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Federación.**

No existen.

**g) Previsión estatutaria en caso de disolución.**

El artículo 105 de los estatutos de la Federación indica que en caso de disolución, su patrimonio neto, si lo hubiera se aplicará a la realización de actividades análogas, determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto.

Madrid, 22 de marzo de 2021



El Presidente  
D. Felipe Martínez Martínez